



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jrpmplviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.032			ESTADO PUBLICADO 23 DE FEBRERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00127	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA MILENA RUIZ PEREZ	ALVARO BELTRAN CRUZ	22 – 02 - 2023	ORDENA INCORPORAR	1
2022 – 00171	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	NÉSTOR RAÚL GONZÁLEZ INFANTE Y OTRO	JHONATAN ALEXANDER VERA MORA	22 – 02 - 2023	DECRETA SECUESTRO DE VEHÍCULO INMOVILIZADO	1
2023 - 00022	LABORAL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	ENRIQUE CASTAÑEDA	SANDRA RAMÍREZ	22 – 02 – 2023	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1
2023 - 00024	CIVIL Y FAMILIA - CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	ANA BEATRIZ BARÓN MORA	GISSEL MORENO BARÓN	22 – 02 - 2023	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 23 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

